

REQUISITOS DE DOCENTES PARA MIEMBROS DE REPRESENTANTES AL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR 2018 – 2020:

- Comunicación dirigida al Tribunal Electoral Permanente, inscribiendo la candidatura por parte del Coordinador/a de campaña (Formulario de inscripción y carta de aceptación para ser candidatos, está disponible en la página Web, en donde se registra la firma de aceptación de los participantes).
- Copia certificada del nombramiento como profesor/a titular.
- Copia de cédula de ciudadanía y papel de votación.
- Certificado de la Dirección de Administración del Talento Humano de no haber sido sancionado.
- Foto a color tamaño carné.